

Boletín No. 70
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 6 de febrero de 2013

La Diputación Permanente de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobó los dictámenes de la Comisión de Finanzas, en la forma siguiente:

1.- Se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Guerrero, para enajenar un inmueble ubicado en la colonia "Jesús Saucedo Ornelas", a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

2.-Se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Guerrero, para enajenar un inmueble ubicado en la colonia "Gilberto Farías Valdés", con objeto de regularizar la tenencia de la tierra a favor de sus actuales poseedores.

3.-Se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Guerrero, para enajenar un bien inmueble en el que se encuentra el asentamiento humano irregular "Hacienda Guadalupe", a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los tramites de escrituración y la regularización de la tenencia de la tierra.

4.-Se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Morelos, para enajenar un inmueble ubicado en la colonia "Santa Rita 2", con objeto de dar certidumbre jurídica a un particular.

5.- Se validó un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Morelos, para enajenar un inmueble ubicado en el predio denominado "Jesús Perales Treviño", con objeto de continuar la escrituración para regularizar la tenencia de la tierra a favor de los actuales poseedores.

6.- Se validó de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Morelos, para enajenar un inmueble ubicado en el predio denominado "Abelardo Galindo", con objeto de regularizar la tenencia de la tierra a favor de los actuales poseedores.

7.-Se validó un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de Viesca, para enajenar los lotes de terreno del asentamiento humano irregular, denominado Fraccionamiento Niños Héroes de Chapultepec, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

La Diputación Permanente, en la sexta sesión efectuada hoy, aprobó los punto de acuerdo siguientes:

1.- Para exhortar a la Secretaria de Relaciones Exteriores a participar activamente en la defensa de los derechos e intereses de los connacionales que habitan en Estados Unidos sin contar con derechos migratorios ni protección legal.

2.-Para solicitar el apoyo al Consejo Consultivo del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado, y exhortar a las autoridades estatales y federales del IMSS, a que agilicen los trámites de pensiones a las que tienen derecho las personas de la tercera edad, así como que dichas dependencias cuenten con el personal capacitado para que este sector de la sociedad reciba el servicio y trato que merecen.

Se hizo un pronunciamiento con relación a la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer, el 4 de febrero.

Las y los Diputados de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, hicieron un pronunciamiento en los siguientes términos: Se manifiesta al Gobernador Rubén Ignacio Moreira Valdez, el total apoyo del Congreso del Estado, para que impulse en lo que corresponda a nuestra Entidad, los puntos establecidos en el Acuerdo 05/II-SE/2012, aprobado en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de enero de 2013, relativos al establecimiento del Mando Único o Policía Estatal Coordinada y a la promoción de la firma de convenios de colaboración entre la autoridad estatal y los municipios para la designación de mandos municipales.